



Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

Dependencia:	Secretaría de Educación de Veracruz			Fecha de Actualización	15	08	18			
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio			Modalidad						
SEV.17.117.617	Solicitud de Enmiendas al Registro de Instituciones Educativas ante la Secretaría de Educación de Veracruz			Adición de Carreras o Estudios de Posgrado						
¿El trámite o servicio corresponde a un Programa Presupuestario?				Sí	No	Otro				
					X					
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?			Trámite		Servicio				
Institución Educativa	Cuando la institución educativa que expidan títulos profesionales adhiera carreras o estudios de posgrados en su oferta educativa.			Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia		
				X						
				Costo:		\$1,769.00				
				Comprobante a obtener:		Dictamen y Acuerdo de Adición				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Tiempo de respuesta:	1 mes					
Enmienda de registro en el Estado: no se tendría actualizado, mismo que es de consulta pública para la sociedad y se dejarían de percibir los derechos que por tal servicio se cobran.				Vigencia:	Indefinida					
				Formato a utilizar:	Solicitud de Enmiendas al Registro de Instituciones Educativas ante la SEV					
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:						
Requisitos:				O	C	D	Afirmativa ficta	Negativa ficta	No aplica	X
1. Formato de Solicitud de Enmiendas al Registro de Instituciones Educativas ante la SEV., descargable en: http://www.sev.gob.mx/profesiones/files/2018/01/Enmiendas-al-Registro-de-Instituciones-Educativas-SEV.pdf				1	1	0	Fundamento jurídico • Art. 3. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. • Art. 10. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. • Art. 22. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. • Art. 46, fracción XVI. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz. • Art. 9, inciso d). Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones.			
2. Decreto de Gaceta Oficial o Acuerdo de autorización de los estudios.				0	1	0				
3. Mapa curricular de cada uno de los estudios que se adicionan, especificando asignaturas y créditos; por periodo escolar (con duración del periodo), validado por la autoridad competente.				0	1	0				
4. Planes de estudio de las carreras a impartir.				0	1	0				
5. Lineamientos para la prestación del servicio social, en caso de estudios técnicos y de licenciatura.				0	1	0				
6. Opciones de titulación.				0	1	0				
7. En caso de que los estudios sean de nivel diferente a los anteriormente registrados, deberán agregarse formatos cancelados, los sellos que son utilizados en los mismos, por duplicado y validados por autoridad competente de: a) Certificado de estudios (técnicos, técnico superior universitario, licenciaturas, especialidad, maestría y/o doctorado, según sea el caso). b) Acta de examen profesional o documento equivalente que indique la opción de titulación o constancia de exención de examen profesional. c) Constancia de liberación del servicio social para estudios técnicos y de licenciatura. d) Certificado global de estudios, en su caso. e) Título, diploma y/o grado.				0	1	0	De los requisitos:			
8. Oficio informando la denominación de los estudios con que se expedirán los Títulos, Diploma o grados.				0	1	0				
9. Acuerdo de enmienda de la Dirección General de Profesiones de la SEP.				0	1	0				



Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

10. Comprobante de pago	0	1	0	Del tiempo de respuesta:
				Del costo:
				• Art. 18, fracción IX, incisos b) y X). Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

O = Original, C = Copia y D = Digital

INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO

Entidad o Área responsable	Oficina en la que se realiza el trámite o servicio	Teléfono de la oficina
Coordinación de Profesiones	Oficina de Gestoría y Trámites	01 (228) 814 40 11 y 814 46 28
Ubicación de la oficina		Horario de atención al usuario
Calle Federico Froebel No. 31-B, Colonia del Maestro; C.P. 91030, Xalapa, Veracruz.		Lunes a viernes: 09:00 a 15:00 hrs.

INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS

	Nombre y cargo del responsable	Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	C. Carlos León Reyes Omelas Jefe de la Oficina de Gestoría y Trámites Lic. María Amalia Hernández Salazar Analista Administrativo	Calle Federico Froebel No. 31-B, Colonia del Maestro; C.P. 91030, Xalapa, Veracruz.	Lunes a viernes: 09:00 a 15:00 hrs.	01 (228) 814 40 11 y 814 46 28	cpofesiones@msev.gob.mx
Quejas	L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz	Av. Vista Hermosa No. 12 Col. Rubí Ánimas C.P. 91190 Xalapa, Veracruz	Lunes a viernes: 09:00 a 15:00 hrs. 16:00 a 18:00 hrs.	01 (228) 812 35 63 812 36 71 y 812 36 58	geferra@cgever.gob.mx

INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito		Momento de la apertura		
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Lic. María Amalia Hernández Salazar	Coordinadora de Profesiones	